

**NUPCIALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS  
MATRIMONIOS DE LAS PERSONAS DE  
NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ESPAÑA,  
1989-2004**

Clara Cortina  
Albert Esteve  
Andreu Domingo



Centre d'Estudis Demogràfics

**NUPCIALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS  
MATRIMONIOS DE LAS PERSONAS DE  
NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ESPAÑA,  
1989-2004**

Clara Cortina  
Albert Esteve  
Andreu Domingo

312

Centre d'Estudis Demogràfics

2007



CORTINA, Clara; ESTEVE, Albert; DOMINGO, Andreu .- **Nupcialitat i característiques dels matrimonis de les persones de nacionalitat estrangera a Espanya, 1989-2004**

**Resum.-** L'espectacular creixement de la immigració internacional a Espanya en els darrers anys, ha incrementat de forma més que significativa el nombre de matrimonis amb almenys un cònjuge estranger, que entre 1989 i 2004 han augmentat d'un 4% a un 14,3% del total de matrimonis, 30.909 aquest darrer any. Donada la novetat del fenomen, no és fins a dates molt recents que disposem de dades representatives per a abordar de forma fiable la formació de la parella per part dels immigrants estrangers. Aquesta comunicació forma part d'un projecte d'investigació de major envergadura que es proposa fer un examen detallat de les pautes de nupcialitat, formació de la família i composició de les parelles de la població estrangera a Espanya en l'última dècada. Amb ella pretenem, per un costat, quantificar la incidència de la població estrangera en les xifres de matrimonis celebrats a Espanya entre 1989 a 2004 distingint entre primeres i posteriors núpcies i tipus de celebració (civil o religiosa). Per una altra banda, examinem les pautes nupcials per a cinc de les nacionalitats més representades (Marroc, Colòmbia, Equador, Romania i el Regne Unit) a partir de tres indicadors: tipus de celebració (civil o religiosa), diferència d'edat entre els conjugues, i propensió a l'endogàmia. Per a això, recorrem a les microdades del *Movimiento Natural de la Población* de 1989 a 2004, utilitzant les parelles com unitat principal d'anàlisi, cosa que ens permet contrastar les característiques dels cònjuges.

**Paraules clau.-** Nupcialitat, migracions, població de nacionalitat estrangera.

CORTINA, Clara; ESTEVE, Albert; DOMINGO, Andreu .- **Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España, 1989-2004**

**Resumen.-** El espectacular crecimiento de la inmigración internacional en España en los últimos años, ha incrementado de forma más que significativa el número de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, que entre 1989 a 2004 han aumentado de un 4% a un 14,3% del total de matrimonios contraídos, con 30.909 este último año. Debido a la novedad del fenómeno, no es hasta fecha muy reciente que disponemos de datos representativos para abordar de forma fiable la formación de la pareja por parte de los migrantes extranjeros. Esta comunicación forma parte de un proyecto de investigación de mayor envergadura que se propone hacer un examen detallado de las pautas nupcialidad, formación de la familia a composición de las parejas de la población extranjera en España en la última década. Con ella pretendemos, por un lado, cuantificar la incidencia de la población extranjera en la cifras de matrimonios celebrados en España entre 1989 a 2004 distinguiendo entre primeras a posteriores nupcias a tipo de celebración (civil o religiosa). Por otro lado, examinamos las pautas nupciales para cinco de las nacionalidades más representadas (Marruecos, Colombia, Ecuador, Rumania y el Reino Unido) sobre la base de tres indicadores: tipo de celebración (civil o religiosa), diferencia de edad entre los cónyuges, a propensión a la endogamia. Para ello recurrimos a los microdatos del *Movimiento Natural de la Población* de 1989 a 2004 utilizando la pareja como unidad principal de análisis, lo que nos permite contrastar las características de los cónyuges.

**Palabras clave.-** Nupcialidad, Migraciones, Población de nacionalidad extranjera, matrimonio.

CORTINA, Clara; ESTEVE, Albert; DOMINGO, Andreu .- **Nuptiality and marriage patterns of foreign national in Spain, 1989-2004**

**Abstract.-** The dramatic growth of international immigration in Spain during the last decade has considerably increased the number of marriages with at least one foreign national. Between 1989 and 2004, the proportion of these marriages increased from 4% to 14,3%, totalling 30.909 unions in 2004. However, marriage patterns of foreign nationals have attracted little attention among researchers partly because of the small number of cases that were available until recently. Within this context, this paper examines the growth and demographic patterns of marriages of foreign population in Spain, compared to those of only Spanish nationals, taking into account the age at marriage, type of union (religious or civil), first and later order of marriages, and degree of endogamy. We use microdata from the Spanish vital statistics on marriages (*Movimiento Natural de la Población*) between 1989 and 2004 and examine five of the biggest groups of foreigners: Moroccans, Colombians, Ecuadorians, Rumanians and British. Results show that marriages of foreign population in Spain, particularly those that involve one Spanish partner, present some distinct characteristics, in particular associated with gender, in contrast to those marriages that only involve Spanish nationals.

**Keywords:** Nuptiality, International Migration, Foreign Population, marriage, endogamy.

CORTINA, Clara; ESTEVE, Albert; DOMINGO, Andreu .- **Nuptialité et caractéristiques des mariages des personnes de nationalité étrangère, 1989-2004**

**Résumé.-** La croissance spectaculaire des flux d'immigration internationale en Espagne pendant les dernières années a fait augmenter de façon très significative le nombre de mariages entre ou avec des personnes de nationalité étrangère, qui ont augmenté du 4% au 14,3% du nombre total de mariages entre 1989 et 2004 (30.909 cette dernière année). Le phénomène est tellement récent que des données suffisamment représentatives des formes de nuptialité des étrangers n'ont pas été disponibles jusqu'à présent. Cette communication fait partie d'un projet de recherche plus vaste centré justement sur les formes de nuptialité, la formation familiale et la composition des unions des étrangers en Espagne pendant les dix dernières années. D'une part, la communication cherche à mesurer l'incidence du nombre de mariages d'étrangers entre 1989-2004, par ordre de mariage et type de célébration (religieux ou civil). D'autre part, elle développe une analyse de l'endogamie et la différence d'âge entre les conjoints pour cinq des principaux groupes d'étrangers: marocains, colombiens, équatoriens, roumains et britanniques. La source de données utilisée est le registre civil espagnol de mariages entre 1989 et 2004 (*Movimiento Natural de la Población*).

**Mots clés.-** Nuptialité, migrations, population étrangère.

# **NUPCIALIDAD A CARACTERÍSTICAS DE LOS MATRIMONIOS DE LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ESPAÑA, 1989-2004\***

Clara Cortina  
Albert Esteve  
Andreu Domingo

## **1. Introducción**

La población de nacionalidad extranjera en España ha aumentado extraordinariamente en la última década. Según datos del Padrón Municipal de habitantes, ha crecido de 542.314 en 1996 a 3.730.610 en 2005 o, en cifras relativas, del 1,4% al 8,5% del total de la población. Tal es la magnitud del aumento, que el saldo migratorio aportó por si solo el 90% del crecimiento total de la población española del quinquenio 1996-2001 (Recolons 2005). Junto con el crecimiento poblacional, la incidencia de la población inmigrada empieza a ser importante en la dinámica demográfica, tanto de los propios extranjeros como del total de la población en España; así se ha señalado para la natalidad (Izquierdo a López Lera, 2003; Delgado a Zamora, 2004) o la movilidad interna (Recaño 2003, 2004). Para citar sólo algunas cifras, en 2004, el 16,2% del total de nacimientos en España eran de padre a/o madre extranjero a, en el mismo año, el 24,3% de la movilidad interna era protagonizada por extranjeros.

En el ámbito de la nupcialidad, las cifras también son muy elocuentes: la proporción de matrimonios celebrados en España en los que el marido a/o la esposa es de nacionalidad extranjera era del 4,7% en 1996 a del 14,3% en 2004 según cifras del Movimiento Natural de la Población que no incluyen ni los matrimonios celebrados en el extranjero ni las uniones consensuales. Tanto es así que las características de las uniones a los matrimonios en España no pueden entenderse sin el papel jugado por las nupcias a uniones en los que por lo menos uno de los cónyuges es extranjero. En efecto, estamos asistiendo a la formación de nuevos mercados matrimoniales en un contexto español caracterizado por una incipiente escasez relativa de mujeres como consecuencia de la incorporación de generaciones decrecientes de efectivos (Cabré, 1993; Cabré a Esteve, 2004), aspecto que

---

\*Este trabajo debe considerarse producto del proyecto *Demografía e integración social de la población de nacionalidad extranjera en España* subvencionado por el plan nacional I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2004-00846). Clara Cortina es doctoranda del Programa de Doctorado de Demografía de la Universidad Autónoma de Barcelona y recibe apoyo del DURSI de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

convierte el estudio de la nupcialidad de los extranjeros a su impacto en los mercados matrimoniales en objeto de máximo interés.

Pese a esta verdadera transformación nupcial, la nupcialidad ha despertado un exiguo interés entre los científicos sociales, probablemente debido a la insignificancia que en términos estadísticos ha tenido este fenómeno hasta hace bien pocos años, razón por la cual, los pocos trabajos que existen al respecto son de corte cualitativo (Rodríguez 2004). La ausencia de investigación sobre nupcialidad de extranjeros contrasta con la abundante literatura existente en países con una mayor a más dilatada experiencia inmigratoria, entre los que destaca Estados Unidos ( McCaa 1993; Qian a Lichter 2001). Literatura que en su conjunto constituye un extenso banco de marcos teóricos, hipótesis a elementos comparativos para el estudio en España de aspectos como i) la influencia de la población extranjera en la dinamización del mercado matrimonial; ii) la mayor o menor propensión de cada nacionalidad a unirse dentro de su mismo grupo o a unirse con la población autóctona; iii) a el efecto de las características individuales de los inmigrantes en su propensión a unirse dentro o fuera de su grupo. Según la teoría de la asimilación, formulada en el contexto estadounidense a punto de partida de un amplio número de trabajos, la propensión a formar matrimonios mixtos por parte de los miembros del grupo minoritario está condicionada por varios factores, entre ellos el lugar de nacimiento, la generación, la educación, el estatus socio-económico, o el dominio, por ejemplo, de la lengua mayoritaria del país. Pero estos factores no ejercen la misma influencia en las distintas nacionalidades, ni tampoco todas las nacionalidades cuando se unen fuera de su grupo lo hacen con el grupo mayoritario, evidencia utilizada para formular la conocida como '*segmented assimilation theory*' (Portes 1993), que reconoce la diversidad de estrategias que las distintas nacionalidades utilizan para inserirse en el mercado matrimonial.

Los antecedentes que proceden de otros países a contextos institucionales e históricos son, sin duda alguna, un referente de partida para esta investigación, pero no pueden trasladarse miméticamente al estudio de la nupcialidad a la composición de las parejas de los extranjeros en España, puesto que la casuística del caso Español, e incluso su singularidad con el resto de Europa, obliga a emprender su estudio con una cierta autonomía a a sentar, en primer lugar, sus bases teóricas a metodológicas.

Esta comunicación forma parte de un proyecto de investigación de mayor envergadura que se propone hacer un examen detallado de las pautas nupcialidad, formación de la

familia a composición de las parejas de la población extranjera en España en la última década. Con ella pretendemos, por un lado, cuantificar la incidencia de la población extranjera en la cifras de matrimonios celebrados en España entre 1989 a 2004 distinguiendo entre primeras a posteriores nupcias a tipo de celebración (civil o religiosa). Por otro lado, examinamos las pautas nupciales para cinco de las nacionalidades más representadas (Marruecos, Colombia, Ecuador, Rumanía a el Reino Unido) sobre la base de tres indicadores: tipo de celebración (civil o religiosa), diferencia de edad entre los cónyuges, a propensión a la endogamia.

## **2. Datos a consideraciones metodológicas**

### **2.1- El Movimiento Natural de la Población**

El estudio se basa en los microdatos del Movimiento Natural de la Población entre 1989 a 2004. Para este período nuestro análisis se circunscribirá a las parejas heterosexuales, aunque a partir de 2005, con la reforma del Código Civil, el MNP incluirá también matrimonios homosexuales, de tal manera que pronto el estudio de la composición de las parejas podrá extenderse con base estadística también a las parejas homosexuales. El “Boletín estadístico de matrimonios” registra desde 1870 todos los matrimonios celebrados en España a es explotado estadísticamente por el Instituto Nacional de Estadística a través del Movimiento Natural de la Población. Se trata de un registro exhaustivo de cobertura territorial completa que ha ido modificándose a lo largo de su existencia. En 1989 introdujo por primera vez la nacionalidad de los contrayentes, el orden del matrimonio e incluso información referida al divorcio para aquéllos cuyo estado civil era el de divorciados. Esta novedad es la que nos permite abordar la nupcialidad de los extranjeros a partir de 1989, precisamente el período en el que el fenómeno adquiere mayor interés al incrementarse sustancialmente la llegada a presencia de inmigrantes internacionales en este país. Los usos de explotación de la fuente aumentan cuando se puede acceder al registro de matrimonios a través de su versión de microdatos, lo que posibilita caracterizar a los cónyuges en función de las respectivas características de los cónyuges. Se trata, por tanto, del formato que maximiza la utilidad de la fuente. Concretamente, estudiamos los matrimonios celebrados en España durante el período 1989-2004 en función de las características del matrimonio (año de celebración, tipo de



celebración, orden de matrimonio, tamaño del municipio donde se celebra) a de los cónyuges (sus respectivas nacionalidades, edades a estados civiles).

## **2.2- Limitaciones de la fuente a variables seleccionadas**

A pesar de estas ventajas, el registro de matrimonios del MNP presenta tres limitaciones importantes e insalvables. En primer lugar, por su propia naturaleza, el MNP registra exclusivamente los matrimonios a deja fuera de observación a las uniones consensuales, cuya presencia es creciente en España, especialmente en las edades jóvenes, a también en los países de origen de algunas de las principales nacionalidades residentes en España, en especial las latinoamericanas (Castro 2001).

En segundo lugar, el MNP registra exclusivamente los matrimonios celebrados en España a no los de los residentes en España que han contraído matrimonio en el extranjero. Es de esperar que este sesgo en la observación sea especialmente significativo entre los extranjeros, puesto que, a diferencia de los españoles, un gran parte de ellos habrá contraído matrimonio en su país de origen.

En tercer a último lugar, el MNP sólo nos permite identificar a los extranjeros por su nacionalidad. Dado que la nacionalidad es adquirible, no siempre resulta un buen identificador de los inmigrantes extranjeros a resulta útil disponer de otras variables como el lugar de nacimiento de la persona o el de sus padres que contribuyan a definir de forma más rigurosa el origen de los individuos. Máxime si nuestro interés reside en la nupcialidad, ya que las consecuencias legales del matrimonio en materia de nacionalidad a extranjería pueden incidir en las propias pautas matrimoniales motivando ciertas decisiones. El matrimonio de un extranjero no comunitario con un español o europeo comunitario da acceso al permiso de residencia. Además, también reduce a uno los años de residencia legal a permanente necesarios para la adquisición de la nacionalidad española. Esto supone una gran ventaja para los africanos, para los que el requisito básico son diez años, a una ventaja relativamente menor para los latinoamericanos, que con sólo dos años ya pueden optar a la nacionalización.

Además de la variable de nacionalidad, los microdatos del MNP nos permitirán tener en cuenta la edad de los contrayentes, el número de orden del matrimonio a partir del estado civil anterior de los contrayentes a el tipo de celebración. A nivel operativo hemos recodificado la variable orden de matrimonio en sólo dos categorías, “primeras nupcias”

cuando ambos son solteros a “segundas a más nupcias” para el resto de combinaciones de estado civil. Del mismo modo, también el tipo de celebración ha sido recodificado en “exclusivamente civil” o “religioso” (incluyendo católico a otras religiones).

### 3. Resultados

#### 3.1-Incidencia de la población extranjera en el mercado matrimonial

La incidencia del aumento de la población extranjera en España en la composición por nacionalidad de los matrimonios durante los últimos 15 años es evidente: los matrimonios en los que por lo menos uno de los cónyuges es extranjero se han multiplicado por 3,5, pasando de 8.945 matrimonios en 1989 a 30.930 en 2004 (del 4% al 14,3%). Como nos muestra la tabla 1, el incremento de los matrimonios de extranjeros se observa en cada una de sus modalidades: la de los matrimonios entre extranjeros a españoles a la de los matrimonios entre extranjeros. Sin embargo, entre los matrimonios mixtos, son los matrimonios entre un hombre español a una mujer extranjera los que más han crecido hasta superar a la combinación contraria que era más frecuente hasta finales de la década de los 90; en el 2004, el 60% de los matrimonios mixtos involucraban a un hombre español, mientras que en 1989 era sólo el 44%. Por otra parte los matrimonios entre extranjeros lo son, fundamentalmente, entre dos cónyuges de la misma nacionalidad; en concreto, el 75% de los matrimonios entre extranjeros celebrados en 2004 era endógamo.

**Tabla 1. Composición de los matrimonios celebrados en España por nacionalidad de los cónyuges, 1989-2004**

%	Ambos españoles	Hombre español, mujer extranjera	Hombre extranjero, mujer española	Ambos extranjeros de distinta nacionalidad	Ambos extranjeros de misma nacionalidad	Total
1989	95,96	1,35	1,77	0,22	0,71	221470
1990	96,14	1,50	1,91	0,20	0,24	220533
1991	95,75	1,70	2,08	0,21	0,25	218121
1992	95,76	1,73	1,90	0,25	0,36	217512
1993	95,13	1,97	2,25	0,32	0,34	201463
1994	95,24	1,90	2,37	0,16	0,34	199731
1995	95,48	1,75	2,31	0,14	0,32	200688
1996	95,26	1,84	2,29	0,24	0,37	194084
1997	95,36	1,89	2,26	0,19	0,30	196499
1998	94,97	2,17	2,30	0,20	0,35	207041
1999	94,59	2,47	2,36	0,23	0,35	208129
2000	94,55	2,46	2,30	0,23	0,46	216451
2001	93,23	3,13	2,51	0,34	0,79	208057
2002	91,27	3,94	2,85	0,54	1,40	211522
2003	87,71	5,34	3,64	0,79	2,51	212300
2004	85,69	6,28	4,20	0,97	2,87	216149

Fuente: MNP, 1989-2004

La tabla 2 informa de la distribución de los matrimonios de extranjeros por orden del matrimonio a tipo de celebración. Durante los últimos 15 años, ha aumentado la proporción de nupcias de segundo o más orden, que han pasado del 2,6% del total de matrimonios en 1989 al 5,9% en 2004 (ver tabla 2). El incremento de las segundas nupcias se observa en los matrimonios entre cónyuges de la misma nacionalidad, entre ellas la española, pero especialmente en los matrimonios mixtos a más concretamente en los matrimonios compuestos por un hombre español a una mujer extranjera (12,4% de los casos en 2004). En efecto, los hombres de nacionalidad española se unen con mujeres extranjeras más en segundas nupcias de lo que lo hacen las mujeres españolas con hombres de nacionalidad extranjera.

Algo parecido ocurre en la distribución por tipo de celebración de los matrimonios registrados en España desde 1989. En este año sólo un 27,9% de los matrimonios se formalizaban por la vía civil pero en el 2004 son casi la mitad de ellos. Las diferencias de nivel en este caso son muy destacadas entre los matrimonios de españoles a el resto de combinaciones. Mientras que para los matrimonios entre españoles la proporción de civil no supera en ningún momento el 30%, para ninguna de las combinaciones que incluyan extranjeros esta proporción es inferior al 74%. En todo el período, los extranjeros han sido más propensos al matrimonio civil.

**Tabla 2. Composición de los matrimonios celebrados en España por nacionalidad de los cónyuges, tipo de celebración y orden del matrimonio, 1989-2004**

	% Segundas nupcias					Total	% Matrimonios civiles				Total	
	Ambos españoles	Hombre español, mujer extranjera	Hombre extranjero, mujer española	Ambos extranjeros de distinta nacionalidad	Ambos extranjeros de misma nacionalidad		Ambos españoles	Hombre español, mujer extranjera	Hombre extranjero, mujer española	Ambos extranjeros de distinta nacionalidad		Ambos extranjeros de misma nacionalidad
1989	1,4%	4,4%	2,6%	3,8%	3,3%	2,6%	17,6%	59,3%	50,4%	72,1%	20,7%	27,9%
1990	1,4%	5,3%	2,3%	6,0%	10,9%	2,7%	17,8%	64,2%	52,5%	66,4%	63,6%	28,7%
1991	1,6%	6,1%	2,8%	4,4%	10,2%	3,1%	19,1%	68,6%	55,5%	70,7%	66,2%	30,7%
1992	1,8%	5,3%	2,8%	6,3%	8,1%	3,3%	18,8%	69,0%	52,9%	75,9%	68,9%	30,6%
1993	2,0%	6,2%	3,1%	5,7%	7,2%	3,5%	20,1%	74,3%	57,6%	80,3%	72,2%	32,3%
1994	2,2%	7,2%	3,4%	10,8%	7,9%	3,8%	20,6%	73,4%	58,3%	77,6%	67,7%	32,6%
1995	2,2%	7,6%	3,5%	9,1%	9,6%	3,9%	20,5%	70,7%	56,9%	75,8%	63,1%	32,4%
1996	2,3%	8,6%	4,0%	7,6%	9,2%	4,0%	21,0%	73,6%	57,7%	82,3%	65,3%	32,9%
1997	2,4%	9,3%	4,0%	13,7%	14,5%	4,2%	21,3%	75,7%	56,5%	75,7%	64,9%	33,4%
1998	2,5%	9,9%	4,7%	8,2%	14,3%	4,5%	21,8%	77,1%	57,4%	76,7%	61,0%	34,8%
1999	2,4%	8,6%	4,3%	12,5%	11,1%	4,4%	21,6%	80,7%	58,1%	77,9%	68,1%	35,0%
2000	2,4%	10,5%	5,2%	11,2%	9,2%	4,6%	21,6%	78,6%	56,7%	83,2%	63,9%	35,3%
2001	2,6%	10,5%	4,2%	11,5%	7,4%	4,7%	23,4%	80,1%	60,9%	81,1%	67,8%	37,7%
2002	2,9%	10,6%	4,3%	7,7%	4,7%	5,2%	24,7%	80,5%	62,6%	81,2%	69,4%	40,1%
2003	3,0%	11,2%	4,4%	7,7%	4,5%	5,3%	26,7%	84,2%	70,5%	83,1%	76,8%	44,3%
2004	3,3%	12,4%	4,8%	7,9%	5,5%	5,9%	29,7%	85,6%	74,3%	84,6%	79,9%	47,9%

Fuente: MNP, 1989-2004

En resumen, hemos visto que tanto en las segundas nupcias como en los matrimonios civiles el peso de la población extranjera es superior al que se esperaría según el peso que tienen en las cifras globales. Por ejemplo, en el 2004 el 24% de las segundas nupcias tenían como mínimo un miembro extranjero, mientras que en las primeras nupcias era sólo el 11,2% del total. En cuanto a los matrimonios civiles a en el mismo año, el 31% de los matrimonios celebrados por lo civil se contraían con o entre extranjeros, mientras que sólo el 4,3% de los matrimonios religiosos se contraían con o entre extranjeros. Por supuesto, la evolución de las segundas o posteriores nupcias a el matrimonio por la vía civil está directamente relacionada ya que las nupcias de segundo a más orden siempre son por la vía de lo civil.

### **3.2- Pautas específicas por nacionalidad: celebración, diferencia de edad a endogamia**

Tras comprobar como la incorporación de los extranjeros al mercado matrimonial incide en la composición de los matrimonios, nos centraremos ahora en la caracterización de estos matrimonios de extranjeros a concretamente de las cinco nacionalidades que, por su importancia, hemos seleccionado. En primer lugar, a después de observar la contribución de los extranjeros a la expansión del matrimonio civil, delimitamos las pautas específicas de tipo de celebración para cada nacionalidad mediante una sencilla ratio que relaciona el número de matrimonios civiles por cada matrimonio religioso. Efectivamente, entre 1989 a 2004, sólo los hombres españoles a británicos<sup>1</sup> presentan una ratio inferior a 1 que indica que los matrimonios religiosos superan a los civiles. El resto de extranjeros, en cambio, a con independencia de la nacionalidad de su cónyuge, presenta ratios constantemente superiores a 1, que demuestran el predominio de la vía civil en la constitución de los matrimonios de los extranjeros (ver Figura 1).

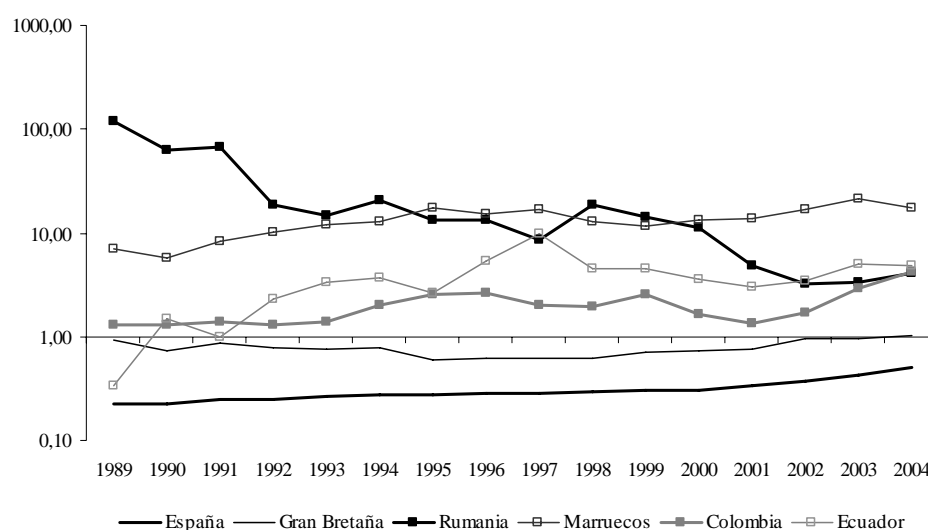
En segundo lugar, nos interesamos por la diferencia de edad entre los cónyuges en los matrimonios con extranjeros de las 6 nacionalidades seleccionadas (ver tabla 3). La diferencia de edad media para el conjunto de los matrimonios acontecidos en España entre 1989 a 2004 era de 2,7 años favorable a los hombres. La tabla 3 muestra como esta diferencia varía en función de la combinación de nacionalidades de los cónyuges. De

---

<sup>1</sup> Los resultados para las mujeres son equivalentes; por razones de espacio presentamos aquí sólo las ratios masculinas.

todas las combinaciones, la más interesantes son las combinaciones endógamas –misma nacionalidad de los cónyuges – a las combinaciones que involucran a un español o española. La diferencia de edad en los matrimonios endógamos muestra una escasa dispersión entorno al valor medio de 2,7 años, que van de los 1,9 años de edad para los matrimonios entre ecuatorianos a los 3,6 para los marroquíes, un diferencia, en este último caso, que se aproxima a la observada en su país de origen (de 4,5 años en 2000 según informe del CERED, 2004). La dispersión entorno al valor medio aumenta cuando se trata de uniones mixtas. El matrimonio con individuos de distinta nacionalidad altera el valor medio observado de forma asimétrica para hombres a mujeres. Cuando el hombre es español las diferencias aumentan a cuando la mujer es española las diferencias se reducen. Los españoles que contraen matrimonio con una mujer extranjera superan la diferencia media de 2,7 años observada para el conjunto de la población, a excepción de cuando lo hacen con británicas. Para los españoles casados con rumanas a marroquíes la diferencia alcanza los 8 años, para los casados con colombianas a ecuatorianas esta diferencia se mueve entre los 5 a los 6 años a sólo los unidos con británicas difieren de esta pauta con un promedio de 1,9 años. El caso de los marroquíes es paradigmático para ilustrar esta asimetría. Los hombres marroquíes casados con españolas son 1,3 años de media mayores que sus parejas mientras que las mujeres marroquíes unidas con españolas son 8,5 años más jóvenes que sus parejas.

**Figura 1. Ratio de matrimonios civiles sobre religiosos de las principales nacionalidades del marido por año de matrimonio, 1989-2004**



Fuente: MNP, 1989-2004

**Tabla 3. Diferencia media de edad al matrimonio según la combinación de nacionalidad de los cónyuges, por año de matrimonio, 1989-2004**

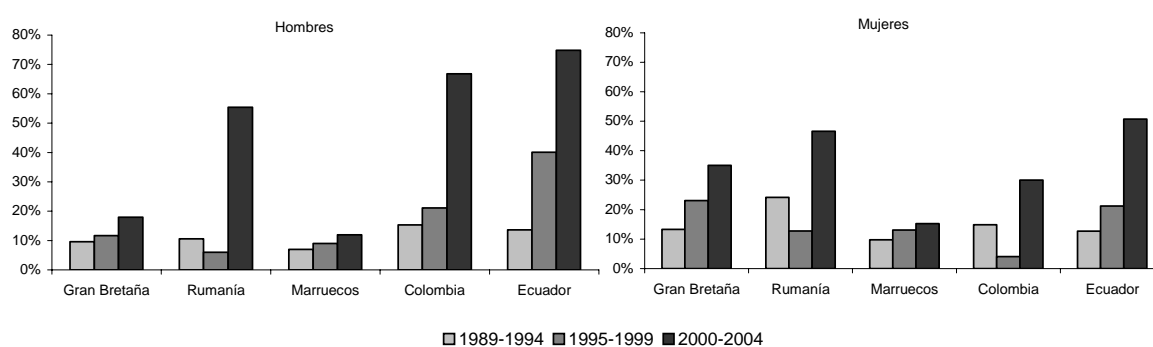
		Mujeres					
		España	Gran Bretaña	Rumanía	Marruecos	Colombia	Ecuador
Hombres	España	2,3	1,9	8,0	8,5	5,1	6,2
	Gran Bretaña	2,7	3,2	12,6	10,8	10,9	10,3
	Rumanía	-2,1	-1,4	2,6	-3,3	0,6	-1,0
	Marruecos	1,3	-0,2	3,1	3,6	-2,9	-0,3
	Colombia	1,8	1,0	5,1	3,7	2,1	1,6
	Ecuador	0,6	-0,9	5,4	4,4	0,8	1,9

Fuente: MNP, 1989-2004

Finalmente, abordamos el tema de con quién se casan los extranjeros en España analizando la tendencia a unirse entre sí, es decir sus niveles de endogamia. Para ello nos apoyamos en dos indicadores de naturaleza distinta a complementaria. En primer lugar tenemos las proporciones de hombres a mujeres casados con un cónyuge de su misma nacionalidad, formando matrimonios endógamos (ver Figura 2). Observamos como estas proporciones aumentan durante el periodo 1989-2004 para los cinco grupos estudiados a para ambos sexos. A medida que el grupo crece en tamaño, la posibilidad de unirse dentro de su mismo grupo aumenta a esto podría muy bien explicar el aumento de las proporciones de endogamia. Sin embargo hay diferencias entre sexos que, aunque no son comunes en todas las nacionalidades, merece la pena señalar. Los hombres latinoamericanos -colombianos a ecuatorianos – muestran mayores proporciones de endogamia que las mujeres de su mismo origen, diferencia que aumenta en el tiempo. Los hombres de nacionalidad británica, muestran, en cambio, menores proporciones que las mujeres británicas. Las cifras para los marroquíes son muy parecidas, aunque ligeramente superiores para las mujeres. Entre rumanos, no hay una pauta definida, debido al reducido número de casos que tenemos en los primeros años. En cuanto a las diferencias entre los distintos grupos de extranjeros, éstas aumentan significativamente en el último período, momento en el que se dibuja un perfil en el que destacan los ecuatorianos, colombianos a rumanos, tanto hombres como mujeres, por tener las más altas proporciones de endogamia comparado con los demás grupos. Se trata, justamente, de los tres colectivos de inmigración más reciente.

Ahora bien, las proporciones son medidas útiles e informativas pero adolecen del efecto que las diferencias de tamaño entre los grupos puedan ocasionar, mezclando de forma confusa, por tanto, factores puramente estructurales con pautas de asociación neta entre los grupos. Por ejemplo, si el número de ecuatorianos hombres es la mitad que el número de mujeres ecuatorianas, difícilmente podrán los primeros casarse todos con esposas de su mismo origen. Para controlar el efecto que los desequilibrios numéricos entre sexos a del tamaño del grupo tienen sobre el cálculo de las proporciones, recurrimos a los modelos loglineales, que nos permitirán establecer los niveles de endogamia para las distintas nacionalidades estudiadas, controlando el efecto del cambio en el número de candidatos disponibles, que es altamente variable para los extranjeros durante el período 1989-2004.

**Figura 2. Proporciones de endogamia por nacionalidad, sexo a año de matrimonio, 1989-2004**



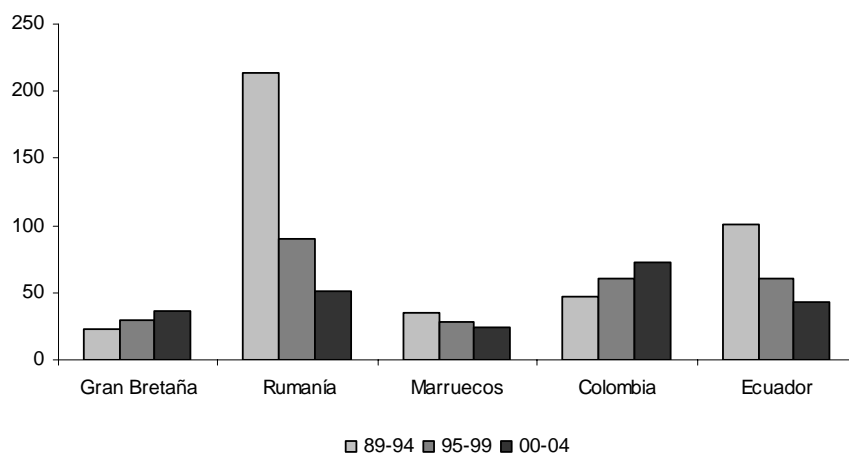
Fuente: MNP, 1989-2004

La figura 3 muestra los parámetros específicos de endogamia (*odds*) para cada una de las nacionalidades a periodo. Estos parámetros representan la asociación neta entre los cónyuges de la misma nacionalidad asumiendo que no hay limitaciones en el mercado matrimonial para satisfacer sus opciones conyugales. Los valores de las *odds* indican la medida en la que los individuos contraen matrimonio endogámicamente con relación a cómo lo harían si no tuvieran en cuenta la nacionalidad de sus potenciales parejas<sup>2</sup>. Constatamos, en primer lugar, que las *odds* son siempre positivas a que, por lo tanto, todas las nacionalidades muestran durante el periodo 1989-2004 una propensión

<sup>2</sup> Así, por ejemplo, la odds de los marroquíes en el período 2000-2004 indica que se unieron con otros marroquíes 24 veces más de lo habría sido de esperar en condiciones de arbitrariedad.

manifiesta a unirse dentro de su mismo grupo. En segundo lugar, apreciamos como los cambios en el tiempo son menos marcados a no van todos en el sentido creciente que observábamos en las proporciones. La endogamia crece moderadamente para británicos a colombianos a decrece para rumanos, marroquíes a ecuatorianos. Este decrecimiento es más acentuado entre los rumanos a los ecuatorianos, que son, además, los que presentaban las mayores a más crecientes proporciones de endogamia. En tercer a último lugar debemos señalar las diferencias de nivel entre la endogamia de los distintos grupos. Como ya habíamos observado con las proporciones de endogamia, los latinoamericanos, juntamente con los rumanos, son los que presentan mayor propensión a unirse entre sí, mientras que marroquíes a británicos presentan propensiones más moderadas.

**Figura 3. Parámetros específicos de endogamia por nacionalidad a año de matrimonio, 1989-2004 (odds)**



Fuente: MNP, 1989-2004

Estos resultados deben ser leídos con precaución ateniéndonos a la naturaleza de la fuente de datos a a la lógica de construcción de los indicadores. Por una parte debemos tener en cuenta que trabajamos a partir de la variable nacionalidad a que sólo observamos los matrimonios celebrados en España. Esto podría explicar los bajos niveles de endogamia de los marroquíes, puesto que sus matrimonios endogámicos podrían estar siendo subestimados al no considerar los matrimonios entre un marroquí a un nacido en Marruecos que ha adquirido la nacionalidad española, ni tampoco los matrimonios entre



marroquíes residentes en España que se celebran en Marruecos. La proximidad geográfica de España con Marruecos refuerza en este caso el riesgo de sesgo en la observación. Por otra parte, también es importante señalar que el reducido tamaño del grupo de los rumanos a los ecuatorianos durante el primer quinquenio explica que las *odds* de unirse de forma endógama adquieran valores tan elevados. Cuando el grupo es muy reducido, el hecho que se unan entre sí adquiere, por ser el menos probable en un contexto gobernado por el azar, un elevado valor en términos relativos puesto que la relación de oportunidades fuera-dentro es claramente favorable a la unión con alguien de fuera del grupo.

#### **4. Resumen a discusión**

En nuestro análisis sobre la nupcialidad de la población extranjera en España hemos observado que la proporción de matrimonios de extranjeros en este país ha aumentado extraordinariamente en la última década, hasta alcanzar el 14,3% del total de matrimonios en 2004. Su incidencia es aún mayor en las segundas nupcias a en los matrimonios celebrados por la vía civil; vía mayoritaria para todas las nacionalidades observadas (marroquíes, rumanos, ecuatorianos a colombianos) excepto los españoles a británicos. Así mismo, los matrimonios de extranjeros, a muy especialmente los matrimonios mixtos, presentan una diferencia de edad media respecto a sus cónyuges significativamente distinta a la diferencia media observada para el conjunto de la población, aunque lo hace de forma asimétrica por sexo. Los hombres españoles que se casan con extranjeras lo hacen con mujeres más jóvenes de lo estadísticamente normal mientras que las mujeres españolas que se unen con extranjeros muestran una diferencia más pequeña de lo habitual. También hemos observado que existe una tendencia manifiesta a la endogamia en todas las nacionalidades.

Los resultados presentados aquí deben ser leídos con cautela. La aproximación realizada para evaluar la incidencia de los extranjeros en el mercado matrimonial español es sólo parcial puesto que se refiere exclusivamente a los matrimonios celebrados en España a no al conjunto de las parejas, en unión formal o informal, que residen en España. También hemos alertado del riesgo que estos resultados se vean afectados por el sesgo derivado de utilizar los datos del Movimiento Natural de la Población, que sólo informan de la nacionalidad. Por todo ello se impone la necesidad de complementar estos resultados con los datos del 2001, que nos permitirán extender nuestro análisis al conjunto de

matrimonios a de uniones consensuales de extranjeros, corroborar las diferencias entre las pautas de los distintos grupos nacionales a adentrarnos en la explicación de dichas diferencias mediante modelos explicativos de la propensión a la endogamia que tomen en cuenta las características individuales a de la pareja.

En conclusión, pese a las limitaciones de la fuente a la necesidad de complementar el análisis con los datos del censo, como resultado de esta primera prospección, consideramos oportuno apuntar tres vías específicas a desarrollar en futuras investigaciones. En primer lugar, debemos analizar el comportamiento diferencial por sexo de las pautas nupciales para cada nacionalidad, puesto que las diferencias entre hombres a mujeres de una misma nacionalidad pueden ser mayores que las diferencias entre esa nacionalidad a los españoles en su conjunto. En segundo lugar, será importante examinar el papel que pueda ejercer la discriminación que la población autóctona sobre los distintos grupos, es decir, observar cómo se relacionan los factores propios de cada grupo con la preferencia de los españoles a unirse con una u otra nacionalidad a la hora de explicar las uniones mixtas. A, en tercer a último lugar, en la línea de la teoría del intercambio social, será interesante explorar las características sociodemográficas de los miembros de las parejas para vislumbrar la relación que el matrimonio puede tener con su movilidad social.

## Referencias bibliográficas

- CABRÉ, A. (1993) "Volverán Tórtolos a Cigüeñas". En GARRIDO, Luís a GIL CALVO, Enrique (Eds.) *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad: 113-131.
- CABRÉ, A.; ESTEVE, A. (2004) "Marriage squeeze and changes in family formation: Historical comparative evidence in Spain, France, and United States in the XXth century". *Papers de demografia*, núm. 244.
- CASTRO, T. (2001) "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad". En BIXBY, R. (ed.), *Población del Istmo 2000*, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica: 41-65.
- CERED (2004) "Profil socio-démographique du Maroc". Haut Commissariat au Plan, Maroc: 12.
- DELGADO, M.; ZAMORA, F. (2004) "Españolas a extranjeras: su aportación a la fecundidad de España". *Economistas*, núm. 99: 88-97.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.; LOPEZ DE LERA, D. (2003) "Natalidad a nacionalidad: efectos de las tasas de natalidad de poblaciones inmigrantes". En VVAA, *La Natalidad En España. Situación a estrategias socioeconómicas*. Madrid: Ministerio de la presidencia/Universidad Menéndez a Pelayo.
- McCAA, R., (1993). "Ethnic intermarriage and gender in New York City". *Journal of Interdisciplinary History*. 24(2):207-231.
- PORTES, A.; ZHOU, M., (1993). "The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants among Post-1965 Immigrant Youth". *Annals of the American Academy of Political Sciences*. 53: 75-98.
- QIAN, Z.; LICHTER, D. T., (2001). "Measuring Marital Assimilation: Intermarriage among Natives and Immigrants". *Social Science Research*. 30: 289-312.
- RECAÑO, J. (2003) "La movilidad geográfica de los extranjeros en España: un fenómeno emergente" en *Cuadernos de Geografía*, 72: 135-156.
- RECOLONS, Ll. (2005) "Las migraciones exteriores en la evolución reciente de la población de España". *Migraciones*, núm 17: 45-89.
- RODRÍQUEZ, D. (2004) "Inmigración a mestizaje hoy. Formación de matrimonios a familias transnacionales de inmigrantes en Cataluña". En *Migraciones*, núm. 16: 77-120.

## ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Datos a consideraciones metodológicas .....	3
2.1- El Movimiento Natural de la Población.....	3
2.2- Limitaciones de la fuente a variables seleccionadas.....	4
3. Resultados.....	5
3.1-Incidencia de la población extranjera en el mercado matrimonial .....	5
3.2- Pautas específicas por nacionalidad: celebración, diferencia de edad a endogamia .....	7
4. Resumen a discusión .....	12
Referencias bibliográficas .....	14

## ÍNDICE DE TABLAS

1.- Composición de los matrimonios celebrados en España por nacionalidad de los cónyuges, 1989-2004 .....	5
2.- Composición de los matrimonios celebrados en España por nacionalidad de los cónyuges, tipo de celebración y orden del matrimonio, 1989-2004 .....	6
3.- Diferencia media de edad al matrimonio según la combinación de nacionalidad de los cónyuges, por año de matrimonio, 1989-2004 .....	9

## ÍNDICE DE FIGURAS

1.- Ratio de matrimonios civiles sobre religiosos de las principales nacionalidades del marido por año de matrimonio, 1989-2004.....	8
2.- Proporciones de endogamia por nacionalidad, sexo a año de matrimonio, 1989-2004	10
3.- Parámetros específicos de endogamia por nacionalidad a año de matrimonio, 1989-2004 (odds).....	11